

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SITIONUEVO MAGDALENA**

TRASLADO.

El suscrito secretario hace constar que a las ocho de la mañana (08:00 A.M), de hoy diecisiete (17) de Enero del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista por el término de un (1) día el siguiente proceso, para correr traslado por el término legal de tres (3) días el recurso de reposición interpuesto al auto de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2021.

	CLASE DE PROCESO
1	PERTENENCIA SEGUIDA POR ISAAC Y JHON DE LA CRUZ GAMERO CONTRA SOCIEDAD VARGAS MAHECHA S EN C. Y OTROS RAD # 47-745-40-89-001-2018-00132-00.

Sitionuevo, Enero diecisiete (17) de Dos Mil Veintidós (2022).

Vence traslado el día veinte (20) de enero de 2022, a las 5:00 P.M.

**JULIO CESAR GARAY DONADO
SECRETARIO**